

A. IECM

Resuelve IECM 58% de quejas de proceso

BERNARDO URIBE

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha recibido un total de mil 810 quejas relacionadas con el proceso electoral, de las cuales se ha avanzado con resoluciones en el 58.5 por ciento.

Aún quedan pendientes cerca de 440 asuntos que deberán ser analizados.

De acuerdo con la consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas, el número de procesos abiertos desde septiembre hasta el 2 de junio reflejó un aumento de casi 200 por ciento en comparación con las quejas del proceso electoral anterior del 2020-2021.

Estrada señaló que la comisión recibió en promedio 289 quejas al mes, por lo que fue necesario sesionar hasta tres veces al día para darle desahogo a todas las observaciones de los partidos por supuestas irregularidades.

“Respecto a las conductas denunciadas, las más comunes siguen siendo la vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, así como el uso indebido de recursos públicos y calumnia; tan sólo en lo que va de este año se han presentado mil 731 denuncias, lo cual representa más de 8 veces del total de quejas recibidas en comparación con el año pasado, que fueron 215”, dijo la consejera.

Estrada añadió que, del total, el 17.2 por ciento de las quejas se encuentran en proceso de sustanciación, por lo que sólo resta atender 24.2 por ciento de revisiones; sin embargo, se prevé que se pueda llegar a un cumplimiento total en dos meses.

Erika Estrada,
consejera electoral

Respecto a las conductas denunciadas, las más comunes siguen siendo la vulneración a los principios de equidad”.



2024-06-28

Retiran 45 toneladas de propaganda electoral

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/retiran-45-toneladas-de-propaganda-electoral/ar2832319?v=4>

A casi un mes de la elección, sólo seis alcaldías han reportado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acciones de retiro de propaganda. En conjunto acopiaron 45 toneladas de publicidad política.

Se trata de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan.

Milpa Alta informó que ha descolgado 23.96 toneladas; Tlalpan, 16.15 toneladas, y Tláhuac, 4.8 toneladas.

Y, en menor cantidad, Cuauhtémoc, con 300 kilogramos; Miguel Hidalgo, 383 kilos, mientras que Magdalena Contreras informó que ejecuta trabajos de retiro, pero no proporcionó al Instituto las cantidades.

La consejera Erika Estrada recordó que el Gobierno de la Ciudad y las alcaldías tienen la responsabilidad de eliminar este tipo de anuncios, tras la jornada electoral del 2 de junio.

Razón por la que desde el 25 de mayo pidieron a todas las demarcaciones dicha acción, además de que informaran sobre su entrega a los centros de reciclaje.

El 6 de junio, el IECM les envió un recordatorio, tras lo cual, sólo las seis demarcaciones respondieron.

"¿Qué sigue para la institución?, pues seguir insistiendo con el retiro de propaganda y yo creo que valdría la pena ya hacer oficios mucho más puntuales para saber cómo se está limpiando la Ciudad.

"Porque, al menos lo que he observado, es que sí se ha retirado la propaganda en vías primarias, pero la propaganda que está, digamos, en las colonias, en vías secundarias, en privadas, en callecitas mucho más pequeñas, sigue fijada propaganda, sobre todo, a los postes", comentó Estrada a REFORMA.

Adelantó que analizan pedir reuniones con la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para coordinarse en los trabajos.

También lamentó que haya casos en que la propaganda fue fijada a los postes con adherentes que están prohibidos en materia electoral.

Por esta razón se vuelven más complicadas las labores para el personal de limpieza.

"Nosotros vamos a hacer insistencias, creo que es la vía adecuada para que logremos limpiar las calles de nuestra Ciudad y, en su caso, pues también a la Jefatura de Gobierno, solicitarle que coadyuve con estos trabajos", adelantó.

En diferentes colonias de la Ciudad, aún hay publicidad pegada o colgada en el mobiliario urbano.

En ella, aparecen los rostros y nombres de los entonces candidatos Mauricio Tabe, Santiago Taboada o Clara Brugada, entre otros.

2024-06-28

Retiran 45 toneladas de propaganda electoral

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.elnorte.com/retiran-45-toneladas-de-propaganda-electoral/ar2832319?v=4>

A casi un mes de la elección, sólo seis alcaldías han reportado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acciones de retiro de propaganda. En conjunto acopiaron 45 toneladas de publicidad política.

Se trata de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan.

Milpa Alta informó que ha descolgado 23.96 toneladas; Tlalpan, 16.15 toneladas, y Tláhuac, 4.8 toneladas.

Y, en menor cantidad, Cuauhtémoc, con 300 kilogramos; Miguel Hidalgo, 383 kilos, mientras que Magdalena Contreras informó que ejecuta trabajos de retiro, pero no proporcionó al Instituto las cantidades.

La consejera Erika Estrada recordó que el Gobierno de la Ciudad y las alcaldías tienen la responsabilidad de eliminar este tipo de anuncios, tras la jornada electoral del 2 de junio.

Razón por la que desde el 25 de mayo pidieron a todas las demarcaciones dicha acción, además de que informaran sobre su entrega a los centros de reciclaje.

El 6 de junio, el IECM les envió un recordatorio, tras lo cual, sólo las seis demarcaciones respondieron.

"¿Qué sigue para la institución?, pues seguir insistiendo con el retiro de propaganda y yo creo que valdría la pena ya hacer oficios mucho más puntuales para saber cómo se está limpiando la Ciudad.

"Porque, al menos lo que he observado, es que sí se ha retirado la propaganda en vías primarias, pero la propaganda que está, digamos, en las colonias, en vías secundarias, en privadas, en callecitas mucho más pequeñas, sigue fijada propaganda, sobre todo, a los postes", comentó Estrada a REFORMA.

Adelantó que analizan pedir reuniones con la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para coordinarse en los trabajos.

También lamentó que haya casos en que la propaganda fue fijada a los postes con adherentes que están prohibidos en materia electoral.

Por esta razón se vuelven más complicadas las labores para el personal de limpieza.

"Nosotros vamos a hacer insistencias, creo que es la vía adecuada para que logremos limpiar las calles de nuestra Ciudad y, en su caso, pues también a la Jefatura de Gobierno, solicitarle que coadyuve con estos trabajos", adelantó.

En diferentes colonias de la Ciudad, aún hay publicidad pegada o colgada en el mobiliario urbano.

En ella, aparecen los rostros y nombres de los entonces candidatos Mauricio Tabe, Santiago Taboada o Clara Brugada, entre otros.

2024-06-28

Retiran 45 toneladas de propaganda electoral

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.mural.com.mx/retiran-45-toneladas-de-propaganda-electoral/ar2832319?v=4>

A casi un mes de la elección, sólo seis alcaldías han reportado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acciones de retiro de propaganda. En conjunto acopiaron 45 toneladas de publicidad política.

Se trata de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan.

Milpa Alta informó que ha descolgado 23.96 toneladas; Tlalpan, 16.15 toneladas, y Tláhuac, 4.8 toneladas.

Y, en menor cantidad, Cuauhtémoc, con 300 kilogramos; Miguel Hidalgo, 383 kilos, mientras que Magdalena Contreras informó que ejecuta trabajos de retiro, pero no proporcionó al Instituto las cantidades.

La consejera Erika Estrada recordó que el Gobierno de la Ciudad y las alcaldías tienen la responsabilidad de eliminar este tipo de anuncios, tras la jornada electoral del 2 de junio.

Razón por la que desde el 25 de mayo pidieron a todas las demarcaciones dicha acción, además de que informaran sobre su entrega a los centros de reciclaje.

El 6 de junio, el IECM les envió un recordatorio, tras lo cual, sólo las seis demarcaciones respondieron.

"¿Qué sigue para la institución?, pues seguir insistiendo con el retiro de propaganda y yo creo que valdría la pena ya hacer oficios mucho más puntuales para saber cómo se está limpiando la Ciudad.

"Porque, al menos lo que he observado, es que sí se ha retirado la propaganda en vías primarias, pero la propaganda que está, digamos, en las colonias, en vías secundarias, en privadas, en callecitas mucho más pequeñas, sigue fijada propaganda, sobre todo, a los postes", comentó Estrada a REFORMA.

Adelantó que analizan pedir reuniones con la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para coordinarse en los trabajos.

También lamentó que haya casos en que la propaganda fue fijada a los postes con adherentes que están prohibidos en materia electoral.

Por esta razón se vuelven más complicadas las labores para el personal de limpieza.

"Nosotros vamos a hacer insistencias, creo que es la vía adecuada para que logremos limpiar las calles de nuestra Ciudad y, en su caso, pues también a la Jefatura de Gobierno, solicitarle que coadyuve con estos trabajos", adelantó.

En diferentes colonias de la Ciudad, aún hay publicidad pegada o colgada en el mobiliario urbano.

En ella, aparecen los rostros y nombres de los entonces candidatos Mauricio Tabe, Santiago Taboada o Clara Brugada, entre otros.

2024-06-28

Ven actos de intimidación contra consejera del IECM

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/ven-actos-de-intimidacion-contrasejera-del-iecm/ar2832414?v=2>

Acción Nacional calificó como persecución las acciones con las que el Grupo Parlamentario de Morena busca remover de su cargo a Carolina del Ángel, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

El miércoles tras la Sesión Permanente del Congreso, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, realizó una conferencia en la que respaldó una queja presentada ante el Instituto Electoral Nacional (INE), en contra de Del Ángel, por un presunto conflicto de interés.

Del Ángel fue una de las dos consejeras que se opuso al dictamen que terminó por entregar más curules a la bancada oficialista para la III Legislatura.

"Pareciera ser que lo que están haciendo es mandar un mensaje, no solamente es presentar una denuncia, sino que lo están haciendo es mandar un mensaje público: 'si piensas distinto, pues esto es lo que te espera'", subrayó la panista Gabriela Salido.

El coordinador de la bancada de Acción Nacional, Federico Döring, afirmó que toda la Oposición respalda a la consejera.

"Es una patraña, no tiene ninguna seriedad, ninguna relevancia y, simplemente, es una cortina de humo para desgastarla y que su voz ya no se escuche señalando la ilegalidad del reparto de las plurinominales", afirmó.

Movimiento Ciudadano también expresó su apoyo a través de un comunicado en el que defendieron las acciones de Del Ángel.

"¿Cuáles son las garantías de que estos actos de intimidación y de violencia política no se van a llevar a otras arenas? La discusión pública, el debate público ya no aguanta nada más de eso", resaltó Antonio Carbia, consejero nacional del partido.

Y MORENA TAMBIÉN SEÑALA

La bancada morenista sostuvo que su coordinadora fue objeto de presuntos actos de intimidación, por la queja presentada en contra de la Consejera.

"Hacemos del conocimiento público que, posterior a la conferencia de prensa del día de ayer, personal de la oficina parlamentaria de la diputada Avila Ventura recibió una llamada amenazante para que se retirara la queja presentada con anterioridad", aseguró el grupo en un comunicado.

2024-06-28

PAN y MC muestran apoyo a consejera electoral

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/pan-y-mc-muestran-apoyo-a-consejera-electoral/>

Diputados locales del PAN y de Movimiento Ciudadano se solidarizaron con la consejera electoral Carolina del Ángel ante la queja que promovió Morena para que el Instituto Nacional Electoral (INE) la remueva de su cargo; mientras que los legisladores guindas denunciaron amenazas y responsabilizaron a la funcionaria.

El coordinador de los legisladores panistas, Federico Döring, exigió un alto a la persecución política: "No vamos a permitir venganzas y tiranías electorales de Morena en contra de las y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México que están a favor de la democracia y son objetivos".

Indicó que el único pecado de Del Ángel ha sido defender la legalidad y no avalar las tropelías y transas electorales de la 4T, por lo que "tanto Erika Estrada, como Del Ángel cuentan con el apoyo incondicional del PAN para defenderlas ante las venganzas de Morena que sólo exhibe su miseria política y vileza humana".

Al respecto, Movimiento Ciudadano destacó que este hecho se trata de un acto de acoso e intimidación del grupo político mayoritario, ya que la consejera actuó de manera legal, conforme a lo establecido en los reglamentos y normas electorales vigentes, en razón de un acuerdo previo cuya lógica y resultado contó con el voto de todos los representantes de los partidos políticos.

"Desde el primer momento, en Movimiento Ciudadano reconocimos y destacamos la posición de la consejera Carolina del Ángel, al igual que de Erika Estrada por ser las únicas integrantes que no apoyaron la ilegalidad promovida por otro de los consejeros, en contra de la voluntad de las y los ciudadanos expresada en las urnas el pasado 2 de junio, por lo que si alguien debe ser objeto de investigación y sanción debe ser Bernardo Valle", aseguraron los emecistas.

En tanto, Morena condenó enérgicamente las amenazas hechas en contra de la coordinadora Martha Ávila tras la queja presentada ante el INE para pedir la remoción de Del Ángel Cruz.

En un comunicado, indicó que personal de la oficina parlamentaria de la diputada Ávila recibió una llamada amenazante para que se retirara la queja, "y responsabilizamos de cualquier acto a la consejera Carolina del Ángel Cruz".

2024-06-28

PAN y MC respaldan a consejera del IECM que Morena intenta destituir

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-PAN-y-MC-respaldan-a-consejera-del-IECM-que-Morena-intenta-destituir-202428657>

Los partidos Movimiento Ciudadano y Acción Nacional salieron en defensa de la consejera electoral capitalina Carolina del Ángel, luego de que Morena anunció que buscará su destitución.

En comunicados por separado ambos partidos condenaron el revanchismo de Morena hacia esta consejera, por el hecho de expresarse en contra de la 4T.

El miércoles, diputados de Morena revelaron la existencia de una queja que ese partido promovió ante el INE, solicitándole que remueva de su cargo como consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a Carolina del Ángel.

Los morenistas la acusan por presunto conflicto de interés cuando votó en contra del acuerdo signado el pasado 9 de junio por la lista de diputados plurinominales.

Movimiento Ciudadano rechazó la acusación y respaldó totalmente la acción de la consejera. Además, calificó la queja de Morena como un acto de acoso e intimidación.

Consideró que la consejera del IECM actuó de manera legal, conforme a lo establecido en los reglamentos y normas electorales vigentes.

"Desde el primer momento, en Movimiento Ciudadano reconocimos y destacamos la posición de la consejera Carolina del Ángel, al igual que de Erika Estrada, por ser las únicas integrantes que no apoyaron la ilegalidad promovida por otro de los consejeros.

"Si alguien debe ser objeto de investigación y sanción debe ser el Consejero Bernardo Valle", señaló MC.

Por separado, el coordinador del GPPAN en el Congreso local, Federico Döring Casar, exigió un alto a la persecución política contra Carolina del Ángel, por ser objetiva y defender la legalidad.

"No vamos a permitir venganzas y tiranías electorales de Morena en contra de las y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México que están a favor de la democracia y son objetivos", dijo.

Döring insistió que el único pecado de Carolina Del Ángel ha sido defender la legalidad y no avalar las tropelías y tranzas electorales de la 4T.

Expuso que tanto Erika Estrada, como Del Ángel, cuentan con el apoyo incondicional del PAN para defenderlas ante las venganzas de Morena que solo exhibe su miseria política y vileza humana.

El también diputado panista Federico Chávez Semerena subrayó que Morena y su coordinadora, deberían aprender a realizar cálculos electorales y no intentar trasgredir las normas.

"Cuando algo no le beneficia a Morena, recurren a la ofensa y denigrar la labor de una persona, así de corriente es la política del oficialismo", acusó.

El legislador dijo que el PAN ha sido respetuoso de todo el proceso electoral y lo que ha acontecido luego de la elección del pasado 2 de junio, pero no coincide con las agresiones políticas de Morena en contra de algunas consejeras.

"El pueblo reclama contrapesos y reclama una voz de resistencia que de revés a los abusos de los gobiernos de Morena, como en su momento lo ejerció contra poblaciones vulnerables Claudia Sheinbaum", agregó.

Döring y Semerena precisaron que la Ciudad de México merece representantes populares que estén a la altura y no un espectáculo de agresiones como le gusta a Morena ejecutar contra quienes piensan diferente.

2024-06-28

Denuncia Martha Ávila amenazas por pedir renuncia de consejera del IECM

Autor: Sandra Hernández García

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/06/28/capital/denuncia-martha-avila-amenazas-por-pedir-renuncia-de-consejera-del-iecm-9545>

Ciudad de México. La coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Martha Ávila Ventura, reveló que recibió amenazas tras pedir la renuncia de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, a quien responsabilizó de cualquier acto en su contra.

En entrevista, relató que el miércoles pasado, cuando ofrecía una conferencia de prensa, en la que respaldó la decisión de su partido de pedir la renuncia de Del Ángel por presunto conflicto de intereses, personal de su oficina en el Zócalo contestó la llamada de una persona, quien preguntó por ella y dijo: Díganle que lo que más le conviene es que retire la queja, que no siga con el tema.

La colaboradora de Ávila pidió a la persona que se identificara y su procedencia, a lo cual no contestó.

"Estuve comentándolo y me dijeron que diéramos parte a la fiscalía para que se rastreara el teléfono. Mañana (hoy) voy a preguntarles a los compañeros si queda registrada la llamada en el teléfono para que se vea de qué lugar la habían hecho. Me dijeron que cuando hablaron lo hicieron muy nerviosos.

"Yo creo que el tema de cómo estamos cuadrando la queja está bien soportada; entonces, no sé si esa es la preocupación, independientemente de que le queden tres meses a la consejera, pues sí siembra un antecedente, y sobre todo si sale a nuestro favor que todo parece que así va a ser, pues habrá ahí una cuestión en su currículum", advirtió Ávila.

En un comunicado posterior, la bancada de Morena consideró que estos hechos de violencia e intimidación son inaceptables en una sociedad democrática, por lo que condenaron el hecho.

No vamos a desistir en nuestra lucha por la democracia y la integridad en la vida pública de la Ciudad de México, por lo que mantendremos la queja y acompañaremos a nuestra coordinadora en el proceso legal que estas amenazas conlleven.

El miércoles pasado, diputados de Morena consideraron como falta grave que la consejera no se haya excusado de la votación de diputaciones plurinominales, aun cuando una de sus ex asesoras fue votada como diputada suplente del panista Diego Garrido López.

En tanto, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional respaldó la labor de la consejera electoral "por ser objetiva y defender la legalidad.

No vamos a permitir venganzas ni tiranías electorales de Morena en contra de las y los consejeras que están a favor de la democracia y son objetivos, dijo el líder de la bancada, Federico Döring, quien también manifestó su apoyo incondicional a la consejera electoral Erika Estrada, quien al igual que Del Ángel, votó en contra del acuerdo por el que se incrementan siete diputados plurinominales a Morena en la próxima legislatura.

2024-06-28

La clave es el clientelismo, dijo Bobbio

Autor: José Fonseca

Género: Nota Informativa

<https://plazadearmas.com.mx/la-clave-es-el-clientelismo-dijo-bobbio/>

Erran quienes ven la actual transición igual a las anteriores de lo que aún es nuestra imperfecta democracia, pues para encontrar circunstancias excepcionales parecidas a las de hoy quizá habría que remontarse a 80 años atrás.

Es un hecho que, contrario a la versión oficial, la elección no otorgó mandato, sino cheque en blanco, por las circunstancias especiales de las que siempre tuvo la clave Norberto Bobbio al definir el clientelismo como "la red de fidelidad obtenida a través del uso que hace la clase política de los recursos públicos".

Así, la Presidenta electa, doctora el Claudia Sheinbaum, participa en el juego de valores entendidos, entrevera generaciones para integrar su gabinete y afina su proyecto, mientras el Presidente, en los 92 días que restan del sexenio, ata cabos sueltos y desbroza el camino usando su gran popularidad y la inquebrantable lealtad de tantos.

Reforma Judicial, un tapujo los foros

Sólo el insigne Rodolfo Usigli, autor de la obra "El gesticulador", pudo escribir un libreto como el de los Foros organizados por el Congreso de la Unión para "oír, no debatir" la iniciativa presidencial de la Reforma Judicial.

A la hora de pergeñar estas líneas, apenas inician las, según dicen, más de 30 participaciones de cinco minutos cada una, en las que se expondrán observaciones, discrepancias, desacuerdos y hasta propuestas para la iniciativa que, inevitablemente, aprobará la LXVI Legislatura en septiembre.

Quizá tomen en cuenta algo, trivial, claro, de los Foros, pero el hecho es que son un tapujo, palabra que, según el diccionario de la lengua española, significa: "reserva o disimula con que se disfraza u oscurece la verdad".

Inocultable intolerancia morenista

Las pulsiones autoritarias de la mayoría morenista son inocultables, al menos en el Congreso de la Ciudad de México, pues están inconformes con la designación de diputados plurinominales.

Acusa la lideresa de la bancada morenista Martha Ávila a la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz por presunto conflicto de interés, al votar en la designación de los plurinominales.

Si fuera cosa de la bancada, sería simple expresión de intolerancia, pero si operan por instrucciones superiores, estarían exhibiendo las pulsiones autoritarias al encaminar a la CDMX a someterse al régimen del pensamiento único.

NOTAS EN REMOLINO

Estuvo el todavía coordinador de la mayoría morenista en la Cámara de Diputados Ignacio Mier con la Presidenta Electa, lo que prueba que no es ajena a las decisiones polémicas que tome el Congreso... Uno se pregunta si la "revolución de las conciencias" no considera necesario proteger a la industria nacional del calzado de la inequitativa competencia de China y prefieren la neoliberal práctica de no cerrar las fronteras a los productos extranjeros... La mañanera instrucción presidencial de revisar las pensiones de ministros, magistrados y jueces, augura que, pese a los golpes de pecho, el ánimo vindicativo de Palacio parece encaminarse a quitárselas. Por la

republicana austeridad, claro... Lo que faltaba. Se manifiestan los transportistas por los pagos pendientes por servicios en la construcción del Tren Maya. Exigentes... "No me dejes caer en el vulgar error de pensar que soy perseguido cada vez que alguien me contradice". ¿A cuántos les queda el saco de esta reflexión de Ralph Waldo Emerson? ...

2024-06-28

A la espera de las definiciones por las plurinominales, Morena busca remover a una consejera electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/a-la-espera-de-las-definiciones-por-las-plurinominales-morena-busca-remover-a-una-consejera-electoral/>

Desde las elecciones del pasado 2 de junio, la dirigencia de Morena de la CDMX tiene en la mira las definiciones de la justicia por la distribución de las diputaciones plurinominales del Congreso local. Como detalló LPO, el partido guinda busca retener los nueve asientos que le otorgó el IECM y que la oposición impugnó. En este escenario, el grupo parlamentario oficialista presentó una queja contra la consejera Carolina del Ángel Cruz, a la que acusa de estar relacionada con el PAN.

La coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Martha Ávila, detalló en conferencia de prensa que el oficialismo presentó una queja en contra de dicha funcionaria ante el Instituto Nacional Electoral para removerla de su cargo como consejera electoral "por incurrir en causas graves en el ejercicio de su encargo". Según la denuncia, Carolina del Ángel Cruz trabajó en el pasado con una candidata a diputada suplente por el PAN.

Martí se mueve rápido para garantizar la continuidad de su esposa en el Gobierno de CDMX

"Esto representa un evidente conflicto de interés y tráfico de influencias", manifestó el grupo parlamentario oficialista, quien consideró que Carolina del Ángel Cruz se debería haber excusado de la votación del pasado 9 de junio, cuando el IECM votó la asignación e las diputaciones plurinominales para el Palacio de Donceles. Asimismo, Morena sostuvo que la norma establece que "las personas consejeras están impedidas para intervenir de cualquier forma de asuntos que tengan interés personal o para terceros con las que se mantengan o hayan mantenido relaciones profesionales y laborales".

Como relató LPO, la dirigencia de Morena tiene colocada su atención y sus esfuerzos en defender las nueve plurinominales que le otorgó el IECM ya que le permitiría tener mayoría calificada propia sin la necesidad de recurrir a votos de sectores opositores, como ocurre en la actualidad. Sin embargo, la oposición impugnó dicha distribución al considerar que el partido guinda estaría "sobrerrepresentado". De esta manera, la decisión final es una incógnita que el oficialismo busca torcer a su favor

2024-06-28

A la espera de las definiciones por las plurinominales, Morena busca remover a una consejera electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/a-la-espera-de-las-definiciones-por-las-plurinominales-morena-busca-remover-a-una-consejera-electoral-2/>

Desde las elecciones del pasado 2 de junio, la dirigencia de Morena de la CDMX tiene en la mira las definiciones de la justicia por la distribución de las diputaciones plurinominales del Congreso local. Como detalló LPO, el partido guinda busca retener los nueve asientos que le otorgó el IECM y que la oposición impugnó. En este escenario, el grupo parlamentario oficialista presentó una queja contra la consejera Carolina del Ángel Cruz, a la que acusa de estar relacionada con el PAN.

La coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Martha Ávila, detalló en conferencia de prensa que el oficialismo presentó una queja en contra de dicha funcionaria ante el Instituto Nacional Electoral para removerla de su cargo como consejera electoral "por incurrir en causas graves en el ejercicio de su encargo". Según la denuncia, Carolina del Ángel Cruz trabajó en el pasado con una candidata a diputada suplente por el PAN.

Martí se mueve rápido para garantizar la continuidad de su esposa en el Gobierno de CDMX

"Esto representa un evidente conflicto de interés y tráfico de influencias", manifestó el grupo parlamentario oficialista, quien consideró que Carolina del Ángel Cruz se debería haber excusado de la votación del pasado 9 de junio, cuando el IECM votó la asignación e las diputaciones plurinominales para el Palacio de Donceles. Asimismo, Morena sostuvo que la norma establece que "las personas consejeras están impedidas para intervenir de cualquier forma de asuntos que tengan interés personal o para terceros con las que se mantengan o hayan mantenido relaciones profesionales y laborales".

Como relató LPO, la dirigencia de Morena tiene colocada su atención y sus esfuerzos en defender las nueve plurinominales que le otorgó el IECM ya que le permitiría tener mayoría calificada propia sin la necesidad de recurrir a votos de sectores opositores, como ocurre en la actualidad. Sin embargo, la oposición impugnó dicha distribución al considerar que el partido guinda estaría "sobrerrepresentado". De esta manera, la decisión final es una incógnita que el oficialismo busca torcer a su favor

2024-06-28

La clave es el clientelismo, dijo Bobbio Reforma Judicial, un tapujo los foros Inocultable intolerancia morenista

Autor: José Fonseca

Género: Nota Informativa

<https://cafepolitico.com/index.php/cafe-politico/2960-la-clave-es-el-clientelismo-dijo-bobbio>

La clave es el clientelismo, dijo Bobbio Reforma Judicial, un tapujo los foros Inocultable intolerancia morenista

Erran quienes ven la actual transición igual a las anteriores de lo que aún es nuestra imperfecta democracia, pues para encontrar circunstancias excepcionales parecidas a las de hoy quizá habría que remontarse a 80 años atrás.

Es un hecho que, contrario a la versión oficial, la elección no otorgó mandato, sino cheque en blanco, por las circunstancias especiales de las que siempre tuvo la clave Norberto Bobbio al definir el clientelismo como "la red de fidelidad obtenida a través del uso que hace la clase política de los recursos públicos".

Así, la Presidenta electa, doctora el Claudia Sheinbaum, participa en el juego de valores entendidos, entrevera generaciones para integrar su gabinete y afina su proyecto, mientras el Presidente, en los 94 días que restan del sexenio, ata cabos sueltos y desbroza el camino usando su gran popularidad y la inquebrantable lealtad de tantos.

Reforma Judicial, un tapujo los foros

Sólo el insigne Rodolfo Usigli, autor de la obra "El gesticulador", pudo escribir un libreto como el de los Foros organizados por el Congreso de la Unión para "oír, no debatir" la iniciativa presidencial de la Reforma Judicial.

A la hora de pergeñar estas líneas, apenas inician las, según dicen, más de 30 participaciones de cinco minutos cada una, en las que se expondrán observaciones, discrepancias, desacuerdos y hasta propuestas para la iniciativa que, inevitablemente, aprobará la LXVI Legislatura en septiembre.

Quizá tomen en cuenta algo, trivial, claro, de los Foros, pero el hecho es que son un tapujo, palabra que, según el diccionario de la lengua española, significa: "reserva o disimula con que se disfraza u oscurece la verdad".

Inocultable intolerancia morenista

Las pulsiones autoritarias de la mayoría morenista son inocultables, al menos en el Congreso de la Ciudad de México, pues están inconformes con la designación de diputados plurinominales.

Acusa la lideresa de la bancada morenista Martha Ávila a la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz por presunto conflicto de interés, al votar en la designación de los plurinominales.

Si fuera cosa de la bancada, sería simple expresión de intolerancia, pero si operan por instrucciones superiores, estarían exhibiendo las pulsiones autoritarias al encaminar a la CDMX a someterse al régimen del pensamiento único.

NOTAS EN REMOLINO

Estuvo el todavía coordinador de la mayoría morenista en la Cámara de Diputados Ignacio Mier con la Presidenta Electa, lo que prueba que no es ajena a las decisiones polémicas que tome el Congreso... Uno se pregunta si la "revolución de las conciencias" no considera necesario proteger a la industria nacional del calzado de la

inequitativa competencia de China y prefieren la neoliberal práctica de no cerrar las fronteras a los productos extranjeros... La mañanera instrucción presidencial de revisar las pensiones de ministros, magistrados y jueces, augura que, pese a los golpes de pecho, el ánimo vindicativo de Palacio parece encaminarse a quitárselas. Por la republicana austeridad, claro... Lo que faltaba. Se manifiestan los transportistas por los pagos pendientes por servicios en la construcción del Tren Maya. Exigentes... "No me dejes caer en el vulgar error de pensar que soy perseguido cada vez que alguien me contradice". ¿A cuántos les queda el saco de esta reflexión de Ralph Waldo Emerson? ...

© 2024 cafepolitico

RESPONSABILIZAN A CONSEJERA DEL [IECM](#)

Recibe amenazas diputada de Morena

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México condenó las amenazas en contra de su coordinadora, Martha Ávila, tras la queja que presentó ante el Instituto Nacional Electoral ([INE](#)), para que [Carolina del Ángel](#), consejera del Instituto Electoral capitalino ([IECM](#)), sea removida de su cargo.

A través de un comunicado, la bancada del partido guinda explicó que en días pasados ofreció una conferencia de prensa sobre las acciones que tomaría contra dicha consejera, debido a su postura en la designación de las diputaciones plurinominales en el Congreso local.

Añadió que después de este evento, personal de la oficina de Ávila recibió una llamada amenazante en la que se exigía el retiro de la queja.

“Estos hechos de violencia e intimidación son inaceptables en una sociedad democrática como la de la Ciudad de México”, se lee en el documento de Morena, en el que también se responsabiliza a Del Ángel de cualquier acto en contra de Ávila.

“No vamos a desistir en nuestra lucha por la democracia y la integridad en la vida pública de la Ciudad de México”, afirmó.



· Martha Ávila interpuso una queja ante el [INE](#)

SOLICITUD



· La bancada guinda en el Congreso local pidió la remoción de [Carolina del Ángel](#)



Aun con un incremento de quejas, el proceso electoral fue ejemplar: IECM

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, presentó al Consejo General los informes finales del pasado proceso electoral en sesión del pleno en la que aseguró que el organismo refrendó su compromiso con la democracia al garantizar certeza, legalidad y gobernabilidad, aun cuando el número de quejas recibidas, mil 810 hasta ayer, significaron un incremento de 240 por ciento con relación a los comicios de 2021.

El representante de Morena, Eduardo Santillán, hizo eco de los informes de observación en los que se concluye que la ciudad tuvo un proceso democrático para criticar las afirmaciones de la panista Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, quien perdió en su intento de reelección, y el ex presidente Felipe Calderón en un foro organizado por grupos de ultraderecha en Madrid, España, al referirse a los comicios como una “elección de Estado”.

Consideró que es lamentable sostener, sin evidencia alguna, tal aseveración por ser ofensiva para quienes acudieron a ejercer su voto el 2 de junio, al asumir que los ciudadanos son manipulables. Por el contrario, dijo, el resultado demostró que el electorado en la Ciudad de México “no da cheques en blanco, evalúa resultados y toma decisiones”.

Así demostró su vocación democrática al desterrar la compra del voto y el uso de los programas sociales, lo que se vio al reaccionar de manera ejemplar al menor intento de recurrir a esas viejas prácticas cuando denunció las más de siete toneladas de despensas con propaganda de Lía Limón con las que se pretendían captar sufragios.

Avendaño comentó que su valoración del proceso es altamente satisfactoria en todas sus actividades y señaló que debe asumirse como un “triunfo colectivo” de todo el personal del IECM en el área central de los distritos, así como del personal eventual que ya concluyó su contrato, pero también de todas las personas que fungieron como funcionarios de casillas.

La presidenta de la Comisión Permanente de Quejas, Erika Estrada Ruiz, expuso que hasta ayer se habían promovido mil 810 recursos

relacionados con el proceso, 2.4 veces más que la última elección, y a pesar de la gran cantidad de asuntos refirió que hubo un avance en la sustanciación de 58.5 por ciento, lo que significa que mil 371 ya fueron atendidos y cuentan con un dictamen del organismo.

Agregó que 17.2 por ciento se dictaminaron y 24.2 quedan pendientes, lo que significa unos 440 asuntos.



2024-06-28

Respalda Movimiento Ciudadano a la consejera Carolina Del Ángel ante embestida política de Morena

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2024/06/27/respalda-movimiento-ciudadano-a-la-consejera-carolina-del-angel-ante-embestida-politica-de-morena/>

Ante la queja que el Grupo Parlamentario del partido Morena promovió para que el Instituto Nacional Electoral remueva de su cargo como consejera del Instituto Electoral de la ciudad de México a Carolina del Ángel, por presunto conflicto de interés en su votación en contra del acuerdo firmado el pasado 9 de junio por la lista de diputados plurinominales, Movimiento Ciudadano rechaza la acusación y respalda totalmente la acción de la funcionaria.

Este hecho se trata de un acto de acoso e intimidación del grupo político mayoritario, ya que la consejera del IECM actuó de manera legal, conforme a lo establecido en los reglamentos y normas electorales vigentes, en razón de un acuerdo previo cuya lógica y resultado contó con el voto de todos los representantes de los partidos políticos en el Consejo.

Desde el primer momento, en Movimiento Ciudadano reconocimos y destacamos la posición de la consejera Carolina del Ángel, al igual que de Erika Estrada, por ser las únicas integrantes que no apoyaron la ilegalidad promovida por otro de los consejeros, en contra de la voluntad de las y los ciudadanos expresada en las urnas el pasado 2 de junio, por lo que si alguien debe ser objeto de investigación y sanción debe ser Bernardo Valle.

Movimiento Ciudadano fue, también, el único partido político que respetó la legalidad de los procesos y tiempos electorales, denunciando, incluso, actos anticipados de algunos contendientes, por lo que exigimos nuevamente a los institutos y órganos correspondientes se ciñan a la ley en esta acción política que el partido en el poder realizar para amedrentar e intimidar a quiénes no piensan como ellos o quiénes no apoyan sus objetivos.

No permitiremos que se intente debilitar a las instituciones que garantizan la equidad, participación y la democracia de nuestra ciudad con este tipo de acciones, que sólo demuestran el ejercicio del poder de una forma totalitaria, atentando contra las libertades y logros de una ciudad que históricamente ha sido baluarte en la construcción de la democracia.

2024-06-28

[IECM](#) proyecta evaluación de [consejeros electorales](#) para futuros procesos

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-proyecta-evaluacion-consejeros-futuros-procesos.html>

En el pasado proceso [electoral](#), 198 ciudadanas y ciudadanos fueron seleccionados para integrar los 33 Consejos Distritales de la [CDMX](#).

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) está considerando implementar una evaluación detallada del trabajo de las [consejeras y consejeros electorales](#) distritales que participaron en el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024. Este análisis permitiría identificar a los mejores perfiles para que eventualmente puedan ser considerados en futuros procesos [electorales](#).

PAN y MC apoyan a [consejera del IECM](#) que Morena intenta destituir

Durante la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, se presentó un balance positivo sobre la participación de las personas seleccionadas como [consejeras y consejeros distritales](#). En general, se destacó una participación satisfactoria y activa.

En el pasado proceso [electoral](#), 198 ciudadanas y ciudadanos fueron seleccionados mediante una convocatoria abierta para integrar los 33 Consejos Distritales de la Ciudad de México. Sus labores incluyeron la ubicación de casillas, la selección de [Capacitadores Asistentes Electorales](#), la integración de mesas de votación y el escrutinio y cómputo distrital de los votos emitidos en las [elecciones](#) para la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejalías y Diputaciones.

La asistencia de las [consejerías propietarias](#) a las sesiones fue del 98%, mientras que la participación de las [consejeras y consejeros distritales suplentes](#) en las actividades de recepción de paquetes y en los cómputos distritales alcanzó el 75.8%.

Aunque no se establece una calificación oficial para las [consejeras y consejeros distritales](#), se plantea la posibilidad de desarrollar una metodología para evaluar su desempeño. Esta evaluación proporcionaría elementos objetivos para asignar a quienes integren los Consejos Distritales y podría ser considerada desde el diseño de la convocatoria para futuros interesados en esta figura.

Con este propósito, se prevé la conformación de un grupo de trabajo con representantes de las [Consejerías Electorales](#). Este grupo se encargará de elaborar un cuestionario y definir la mecánica de evaluación en coordinación con la Secretaría Técnica del [IECM](#) y los Consejos Distritales.

Más noticias sobre el [IECM](#)

[IECM](#) lanzará sitio web con todas las actas del proceso [electoral](#) 2023-2024

Admiten demanda contra diputada por presunta usurpación de identidad originaria

2024-06-29

Condena Morena ataques contra su coordinadora en el Congreso de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/06/28/condena-morena-ataques-contra-su-coordinadora-en-el-congreso-de-la-cdmx/>

Martín Aguilar

Las personas representantes populares de Morena en el Congreso capitalino condenaron las amenazas hechas en contra de la coordinadora de la bancada de ese partido político en el órgano deliberativo, Martha Soledad Ávila Ventura, debido a la queja presentada ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para remover de su cargo a la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Carolina del Ángel Cruz.

Difundieron que luego de la conferencia de prensa que el miércoles pasado presidió la lideresa de la fracción parlamentaria morenista para denunciar el proceder de la consejera electoral, personal de la oficina parlamentaria de la diputada Ávila Ventura recibió una llamada amenazante para que se retirara la queja presentada con anterioridad.

La propia legisladora que coordina a los morenistas confirmó que fue objeto de una amenaza a fin de que desistiera actuar en contra de Carolina del Ángel, a la vez que confirmó que pese a las presiones continuará con el proceso.

Para los diputados de Morena esos hechos de violencia e intimidación son inaceptables en una sociedad democrática como la de la Ciudad de México.

"Condenamos el acto y responsabilizamos de cualquier acto en contra de la diputada Martha Avila, a la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz", se lee en un comunicado dado a conocer por el grupo parlamentario morenista.

Quienes conforman la bancada del partido en el poder, aseguraron que no van a desistir en la lucha por la democracia y la integridad en la vida pública de la metrópoli, por lo que "mantendremos la queja interpuesta y acompañaremos a nuestra coordinadora en el proceso legal que estas amenazas conlleven".

2024-06-28

Confían que TECDMX reformule a los pluris; Tercera Legislatura

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/conf%C3%ADan-que-tecdmx-reformule-a-los-pluris-tercera-legislatura/ar-BB1p3jM3>

El priista Ernesto Alarcón y el perredista Víctor Hugo Ibarra, quienes impugnaron la distribución de diputaciones plurinominales que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y los dejó fuera de la Tercera Legislatura del Congreso local, confían en que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México les dé la razón y les otorgue las dos curules.

Yogurtland

Yelp

Yogurtland

Patrocinado

Ambos estaban previstos en el proyecto original de distribución de diputaciones plurinominales que se iba a votar el 8 de junio en el Consejo General del IECM, sin embargo cuando el consejero Bernardo Valle presentó una modificación al proyecto original ambos quedaron fuera de la lista de plurinominales.

Valle argumentó que llegaron 7 oficios de diputados de mayoría relativa que ganaron con la candidatura común de Morena, PT y PVEM que se negaban a estar en la bancada de Morena y pedían estar en la de PT o del PVEM. El consejero dijo que Morena quedaría con siete diputados menos y propuso una modificación al proyecto original para darle a Morena siete plurinominales más, mismos que les quitó a las demás bancadas.

En ese nuevo proyecto, Alarcón e Ibarra quedaron fuera.

"Ya con un dictamen listo y a punto de votarse, ¿que se presentaran esos siete oficios?, cuestionó Alarcón, coordinador de la bancada del PRI en la Segunda Legislatura.

"Por supuesto que sí hay indicios de querer llevar a cabo una situación indebida (...) y lo más grave es que los encargados de hacer ésta valoración en el IECM se ofrecen a una maniobra de esta naturaleza".

"Por el porcentaje de votación que tuvimos (en el PRI en la ciudad) nos permite aspirar a cuatro y, en una operación aritmética muy ajustada, hasta cinco diputados plurinominales, y el primer dictamen que se iba a presentar en el Consejo General del IECM nos iba a otorgar cuatro plurinominales", dijo.

2024-06-28

MORENA, PAN y MC chocan por QUEJA presentada por la 4T contra la consejera del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.puntoporpunto.com/secciones/documentos/morena-pan-y-mc-chocan-por-queja-presentada-por-la-4t-contra-la-consejera-del-iecm/>

La presunta sobrerrepresentación de los diputados plurinominales de Morena en el Congreso de la Ciudad de México se resolverá en la primera semana de agosto, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva las impugnaciones de los partidos políticos que perdieron curules por el acuerdo que aprobó el Instituto Electoral de la capital (IECM).

La consejera electoral Sonia Pérez, dijo que el TEPJF tendrá que dar respuesta a las impugnaciones antes de que tomen protesta los legisladores que estarán en Donceles (septiembre), durante el próximo mes de agosto, luego de que el 10 de junio pasado, el IECM aprobó el acuerdo que permitió que Morena y aliados pasaran de 38 a 43 diputados capitalinos.

Una jugada de última hora, que consistió en que siete diputados electos de mayoría relativa que contendieron como candidatos de la coalición Morena, PT, y Verde (PVEM) solicitaron no ser asignados como legisladores morenistas, sino del PT o PVEM, con lo que la coalición obtuviera cinco legisladores más, quitando curules a los otros partidos de oposición.

"Aprobamos el acuerdo de asignación de diputaciones, ya lo impugnaron diversas personas y también diversos partidos políticos, y ahorita está en análisis del tribunal, y una vez que el tribunal lo analice (...) ya tendremos una determinación definitiva, y fíjate que el proceso pasado incluso el tribunal sesionó un día antes de que ya iniciara sus actividades los legisladores, entonces pues parece tema de tener definitividad todavía tenemos algún tiempo más", explicó.

Afirmó que el tema de la sobrerrepresentación también se verá a nivel federal; sin embargo, señaló que "hay una diferencia adicional", pues en el proceso local hay coaliciones y candidaturas comunes, que por tener reglas diferentes, avaló dar las diputaciones a los aliados del grupo parlamentario de Morena.

"Y por otro lado, que lo que establece la norma, es un análisis de sobrerrepresentación por partido político y no por alianza, entonces es un tema importante que tiene que revisarse porque si la finalidad es hacer una interpretación diferente (...) o bien que, esto puede ameritar una reforma constitucional para que se establezca que la sobrerrepresentación tenga que hacerse por alianza" Sonia Pérez

"Por eso cuando vienen los diputados y diputadas a señalar que ellos se iban a incorporar al grupo parlamentario del partido que los postuló, es decir PT o Verde, la mayoría del consejo del IECM optamos por asignarles ese grupo parlamentario e incluso así ya se informó al Congreso de la CDMX para que en el procedimiento que ellos sigan hagan esa asignación", añadió.

La coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Martha Ávila, presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para remover del cargo a la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, por supuestamente incurrir en conflicto de interés en el ejercicio de su cargo en la votación de la designación de diputados plurinominales.

Dijo que el pasado 9 de junio, el IECM emitió el acuerdo por el que se realizó la asignación de las diputaciones

plurinominales para el Congreso capitalino, en cuya sesión y votación debió excusarse de participar la Consejera Cruz, toda vez que una de las candidaturas suplentes de la lista del PAN laboró con dicha funcionaria electoral, situación que representa un evidente conflicto de interés y tráfico de influencias.

"Lo anterior, no sólo ignora, sino que transgrede la normatividad interna del IECM que establece que las personas consejeras electorales están impedidas para intervenir, de cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos que tengan interés personal o para terceras personas con las que se mantengan o hayan mantenido relaciones profesionales y laborales".

Por ello, dijo, en Morena estamos convencidos que es a través de los medios que la legislación contempla, en este caso una queja que se ha hecho valer ante el INE, para demandar que se respete la legalidad e institucionalidad electoral que ha sido violentada por la parcialidad e irresponsabilidad de la Consejera referida.

"Hacemos un llamado a la autoridad electoral nacional para que, de manera objetiva e inmediata, resuelva conforme a derecho y no permita que intereses personales y de grupo favorezcan conductas que atenten contra la independencia e imparcialidad de la función electoral".

Incluso, Martha Ávila denunció que recibió amenazas a raíz de la queja presentada ante el Instituto Nacional Electoral para remover de su cargo a la Consejera Carolina del Ángel Cruz. "Hacemos del conocimiento público que, posterior a la Conferencia de Prensa del día de ayer, personal de la oficina parlamentaria de la Diputada Avila Ventura recibió una llamada amenazante para que se retirara la queja presentada con anterioridad".

"Estos hechos de violencia e intimidación son inaceptables en una sociedad democrática como la de la Ciudad de México, por lo que condenamos el acto y responsabilizamos de cualquier acto en contra de la Diputada Martha Avila, a la Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz".

Al respecto, la consejera electoral Sonia Pérez adelantó que mañana el IECM realizará una sesión, "y estaremos a la espera de tener alguna competencia en ese tema, que a mi me parece que son vías diferentes, no se encuentra involucrado el órgano colegiado".

PAN respalda a consejera

Luego de que Morena en el Congreso CDMX solicitará la renuncia de una consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por "ser objetiva y defender la legalidad", el coordinador del GPPAN, Federico Döring, exigió un alto a lo que llamó, una persecución política.

"No vamos a permitir venganzas y tiranías electorales de Morena en contra de las y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México que están a favor de la democracia y son objetivos" Federico Döring

Döring indicó que el único pecado de Carolina Del Ángel, ha sido defender la legalidad y no avalar las tropelías y tranzas electorales de la 4T. "Tanto Erika Estrada, como Del Ángel, cuentan con el apoyo incondicional del PAN para defenderlas ante las venganzas de Morena que solo exhibe su miseria política y vileza humana".

Federico Chávez Semerena, diputado del PAN, subrayó que Morena y su coordinadora, deberían aprender a realizar cálculos electorales y no intentar transgredir las normas. "Cuando algo no le beneficia a Morena, recurren a la ofensa y denigrar la labor de una persona, así de corriente es la política del oficialismo".

"El pueblo reclama contrapesos y reclama una voz de resistencia que dé revés a los abusos de los gobiernos de Morena, como en su momento lo ejerció contra poblaciones vulnerables Claudia Sheinbaum" Federico Chávez Semerena

MC denuncia "embestida política"

Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México rechazó la acusación y respalda totalmente la acción de la consejera electoral, Carolina del Ángel. Royfid Torres dijo que este hecho se trata de un acto de acoso e intimidación del grupo político mayoritario, ya que la consejera del IECM actuó de manera legal, conforme a lo establecido en los reglamentos y normas electorales vigentes, en razón de un acuerdo previo cuya lógica y resultado contó con el voto de todos los representantes de los partidos políticos en el Consejo.

Dijo que desde el primer momento, Movimiento Ciudadano reconoció y destacó la posición de la consejera Carolina del Ángel, al igual que de Erika Estrada por ser las únicas integrantes que no apoyaron la ilegalidad promovida por otro de los consejeros, en contra de la voluntad de las y los ciudadanos expresada en las urnas el pasado 2 de junio, por lo que si alguien debe ser objeto de investigación y sanción debe ser Bernardo Valle.

"Movimiento Ciudadano fue, también, el único partido político que respetó la legalidad de los procesos y tiempos electorales, denunciando, incluso, actos anticipados de algunos contendientes, por lo que exigimos nuevamente a los institutos y órganos correspondientes se ciñan a la ley en esta acción política que el partido en el poder realizar para amedrentar e intimidar a quiénes no piensan como ellos o quiénes no apoyan sus objetivos" Royfid Torres

"No permitiremos que se intente debilitar a las instituciones que garantizan la equidad, participación y la democracia de nuestra ciudad con este tipo de acciones, que sólo demuestran el ejercicio del poder de una forma totalitaria, atentando contra las libertades y logros de una ciudad que históricamente ha sido baluarte en la construcción de la democracia", concluyó./CONGRESO-PUNTOporPUNTO

2024-06-28

En la CDMX hubo 1,809 quejas durante todo el proceso electoral

Autor: Alberto Cuenca

Género: Nota Informativa

<https://capital-cdmx.org/en-la-cdmx-hubo-1809-quejas-durante-todo-el-proceso-electoral/>

Durante el proceso electoral, en la CDMX se presentaron mil 809 quejas contra autoridades, candidatos y partidos políticos, por conductas que vulneraron la equidad en la contienda.

La mayor cantidad de denuncias contra un servidor público en particular fueron contra el jefe de Gobierno Martí Batres, con 173.

Le siguieron titulares de alcaldías, con 154; después funcionarios de las mismas demarcaciones, con 116; diputadas y diputados locales, con 86, y 21 para senadores y diputados federales.

Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones con mayor número de quejas.

Milpa Alta recibió 96 quejas; Álvaro Obregón, 87; Miguel Hidalgo, 56; Coyoacán, 52; y emparejadas en un quinto sitio, con 42 quejas cada una, las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa.

INFORME

Todos estos datos forman parte del Informe de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad (IECM), sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores que se presentaron durante el proceso electoral.

Aprobado hoy en la sesión del Pleno del IECM, el Informe abarca del 10 de septiembre de 2023 -fecha de inicio del proceso electoral- al 24 de junio de este 2024.

Según el documento, de todas las quejas presentadas en el periodo, 931 son asuntos ya concluidos, por aspectos como desechamiento, incompetencias, su envío al Tribunal Electoral o sobreseimiento.

El resto de expedientes, casi la mitad, están en trámite o proceso de sustanciación.

LA MAYORÍA EN MAYO

De acuerdo con el Informe que presentó la presidenta de la Comisión de Quejas, la consejera Sonia Pérez, la mayor cantidad de inconformidades se presentó en mayo pasado, con 717.

Es decir, en un solo mes se presentaron el 40 por ciento de todas las quejas que se registraron a lo largo de todo el proceso electoral.

Durante abril pasado se registraron otras 440; en marzo 391 y en febrero 73.

Un aspecto relevante que destaca el documento es que al hacer una comparación con el proceso electoral 2020-2021, en el actual se presenta un incremento considerable en el número de quejas presentadas, ya que se tiene un aumento de 143 por ciento.

Durante las elecciones intermedias de hace tres años se registraron 742 quejas, contra las mil 809 de este proceso.

CONDUCTAS

Las conductas más denunciadas son vulneración a los principios de equidad, con 803; uso indebido de recursos públicos, con 667; calumnia, con 362, y actos anticipados de campaña, con 314.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, con 872 quejas; servidores públicos, con 772, y aquí el más denunciado es Martí Batres; seguido de los candidatos de todos los partidos, con 709.

2024-06-28

Secretario de Obras y Servicios deja plantado a Martí Batres, ¿Sheinbaum fue la razón?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elgrafico.mx/al-dia/secretario-obras-y-servicios-deja-plantado-marti-batres-importante-evento-sheinbaum>

sábado 29 de junio de 2024 6:29

Todo indica que Presidenta mata Jefe de Gobierno

CARRERA ABIERTA: Formalmente abierta está la carrera por los lugares que quedarán vacantes este año en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuando los consejeros Carolina del Ángel Cruz, Mauricio Huesca Rodríguez y el ahora muy conocido por sus interpretaciones, Bernardo Valle Monroy, dejen sus encargos.

Ya se dio a conocer el primer corte y quedan 28 aspirantes, 14 mujeres y mismo número de hombres.

Como siempre, en estas sucesiones ya comenzaron a aparecer los favoritos, pero aún es temprano en la carrera porque todavía falta que los aspirantes presenten, el 13 de julio, la prueba de competencias generales, cuyo resultado se da a conocer el 5 de agosto y será entre el 6 y el 29 de agosto cuando los entrevisten.

Finalmente, el 30 de agosto será la designación. Mientras eso pasa, seguro se irá viendo para dónde se inclinan los dados.

DÍA DE FIESTA: Todo indica que Presidenta mata Jefe de Gobierno. Y es que ayer, Jesús Esteva, actual titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México dejó plantado al jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, en lo que fue su informe de gobierno, a un año de ocupar el cargo.

Aunque era el "día del jefe de Gobierno", Esteva ocupó su tiempo para presentarse en lo que será su nuevo empleo en el gobierno federal, cuando la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, asuma el cargo.

Esteva ocupará la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; como sea, lo que menos le faltó a Batres en su informe fue gente, pues bajo la carpa pusieron a todos sus invitados y en los alrededores del Monumento a la Revolución, donde se realizó el evento, cientos de acarreados de todas las dependencias, que lo que menos hacían era atender el informe.

2024-06-28

Confían que TECDMX reformule a los pluris; Tercera Legislatura

Autor: Redacción Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.imagenradio.com.mx/confian-que-tecdmx-reformule-los-pluris-tercera-legislatura>

El priista Ernesto Alarcón y el perredista Víctor Hugo Ibarra, quienes impugnaron la distribución de diputaciones plurinominales que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y los dejó fuera de la Tercera Legislatura del Congreso local, confían en que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México les dé la razón y les otorgue las dos curules.

Ambos estaban previstos en el proyecto original de distribución de diputaciones plurinominales que se iba a votar el 8 de junio en el Consejo General del IECM, sin embargo cuando el consejero Bernardo Valle presentó una modificación al proyecto original ambos quedaron fuera de la lista de plurinominales.

Valle argumentó que llegaron 7 oficios de diputados de mayoría relativa que ganaron con la candidatura común de Morena, PT y PVEM que se negaban a estar en la bancada de Morena y pedían estar en la de PT o del PVEM.

El consejero dijo que Morena quedaría con siete diputados menos y propuso una modificación al proyecto original para darle a Morena siete plurinominales más, mismos que les quitó a las demás bancadas.

En ese nuevo proyecto, Alarcón e Ibarra quedaron fuera.

Ya con un dictamen listo y a punto de votarse, ¿que se presentaran esos siete oficios?, cuestionó Alarcón, coordinador de la bancada del PRI en la Segunda Legislatura. Por supuesto que sí hay indicios de querer llevar a cabo una situación indebida (...) y lo más grave es que los encargados de hacer ésta valoración en el IECM se ofrecen a una maniobra de esta naturaleza. Por el porcentaje de votación que tuvimos (en el PRI en la ciudad) nos permite aspirar a cuatro y, en una operación aritmética muy ajustada, hasta cinco diputados plurinominales, y el primer dictamen que se iba a presentar en el Consejo General del IECM nos iba a otorgar cuatro plurinominales", dijo.

2024-06-28

Condena Morena amenazas contra su coordinadora en Congreso de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/condena-morena-amenazas-contra-su-coordinadora-en-congreso-de-la-cdmx-12159557.html>

Las personas representantes populares de Morena en el Congreso capitalino condenaron las amenazas hechas en contra de la coordinadora de la bancada de ese partido político en el órgano deliberativo, Martha Soledad Ávila Ventura, debido a la queja presentada ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para remover de su cargo a la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Carolina del Ángel Cruz.

Difundieron que luego de la conferencia de prensa que el miércoles pasado presidió la lideresa de la fracción parlamentaria morenista para denunciar el proceder de la consejera electoral, personal de la oficina parlamentaria de la diputada Ávila Ventura recibió una llamada amenazante para que se retirara la queja presentada con anterioridad.

La propia legisladora que coordina a los morenistas confirmó que fue objeto de una amenaza a fin de que desistiera actuar en contra de Carolina del Ángel, a la vez que confirmó que pese a las presiones continuará con el proceso.

Para los diputados de Morena esos hechos de violencia e intimidación son inaceptables en una sociedad democrática como la de la Ciudad de México.

"Condenamos el acto y responsabilizamos de cualquier acto en contra de la diputada Martha Avila, a la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz", se lee en un comunicado dado a conocer por el grupo parlamentario morenista.

Quienes conforman la bancada del partido en el poder, aseguraron que no van a desistir en la lucha por la democracia y la integridad en la vida pública de la metrópoli, por lo que "mantendremos la queja interpuesta y acompañaremos a nuestra coordinadora en el proceso legal que estas amenazas conlleven".

2024-06-29

IECM capacitará a integrantes de Consejos Distritales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/06/29/iecm-capacitara-a-integrantes-de-consejos-distritales/>

Martín Aguilar

La posibilidad de evaluar con detalle el trabajo de las consejeras y los consejeros electorales distritales en el pasado proceso electoral que se vivió en la capital del país, es analizado por el propio Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con el organismo autónomo la evaluación permitiría identificar a los mejores perfiles y que eventualmente puedan ser considerados para participar en futuras elecciones.

En la presentación de un balance de la Comisión Provisional del IECM, encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, se informó que las personas seleccionadas como consejeras y consejeros distritales tuvieron, en general, una participación satisfactoria y activa.

A través de una convocatoria abierta, 198 ciudadanas y ciudadanos fueron seleccionados para integrar los 33 Consejos Distritales de la Ciudad de México. Durante los comicios del dos de junio.

La labor principal que llevaron a cabo se enfocó en la ubicación de casillas, la selección de capacitadores asistentes electorales, la integración de mesas de votación, así como el escrutinio y cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones de la jefatura de gobierno, alcaldías, concejalías y diputaciones.

El IECM detalló que la asistencia a las sesiones por parte de las consejerías propietarias fue del 98 por ciento, y en cuanto a la participación de las personas consejeras distritales suplentes en las actividades de recepción de paquetes y en los cómputos distritales, representó el 75.8 por ciento.

Pese a que no se puede establecer una calificación para las consejeras y consejeros distritales, sí es posible llevar a cabo una metodología para evaluar su desempeño, con la cual se tendrán elementos objetivos para tomar en cuenta al momento de asignar a quienes integren los Consejos Distritales, e incluso podrían incluir ese elemento desde el diseño de la convocatoria para quienes estén interesados en fungir bajo esta figura.

Se prevé la posibilidad de conformar un grupo de trabajo con representantes de las Consejerías Electtorales, elaborar un cuestionario y definir la mecánica de evaluación con la Secretaría Técnica del IECM y los Consejos Distritales.

2024-06-28

Busca IECM profesionalizar desempeño de integrantes de Consejos Distritales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/busca-iecm-profesionalizar-desempeno-de-integrantes-de-consejos-distritales/>

Ciudad de México, 28 de junio de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-165

Prevé evaluar su trabajo en el Proceso Electoral 2023-2024 para tomarlos en cuenta en próximos ejercicios democráticos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) analiza la posibilidad de evaluar con detalle el trabajo de las consejeras y los consejeros electorales distritales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, lo que permitiría identificar a los mejores perfiles y que eventualmente puedan ser considerados para participar en futuros procesos.

En balance presentado durante la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, se informó que las personas seleccionadas como consejeras y consejeros distritales tuvieron, en general, una participación satisfactoria y activa.

En el pasado Proceso Electoral fueron seleccionadas, a través de una convocatoria abierta, 198 ciudadanas y ciudadanos para integrar los 33 Consejos Distritales de la Ciudad de México.

Su labor principal se enfocó en la ubicación de casillas, la selección de Capacitadores Asistentes Electorales, la integración de mesas de votación, así como el escrutinio y cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejalías y Diputaciones.

La asistencia a las sesiones por parte de las consejerías propietarias fue del 98%, y en cuanto a la participación de las personas consejeras distritales suplentes en las actividades de recepción de paquetes y en los cómputos distritales, su asistencia fue del 75.8%.

Aunque no se puede establecer una calificación para las consejeras y consejeros distritales, sí es posible llevar a cabo una metodología para evaluar su desempeño.

Con esta evaluación, las consejeras y consejeros electorales tendrán elementos objetivos para tomar en cuenta al momento de asignar a quienes integren los Consejos Distritales, e incluso podrían incluir ese elemento desde el diseño de la convocatoria para quienes estén interesados en fungir bajo esta figura.

Ante ello, se prevé la posibilidad de conformar un grupo de trabajo con representantes de las Consejerías Electorales, elaborar un cuestionario y definir la mecánica de evaluación con la Secretaría Técnica del IECM y los Consejos Distritales.

-O-

2024-06-28

Busca IECM profesionalizar desempeño de integrantes de Consejos Distritales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://misionpolitica.com/2024/06/28/busca-iecm-profesionalizar-desempeno-de-integrantes-de-consejos-distritales/>

Prevé evaluar su trabajo en el Proceso Electoral 2023-2024 para tomarlos en cuenta en próximos ejercicios democráticos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) analiza la posibilidad de evaluar con detalle el trabajo de las consejeras y los consejeros electorales distritales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, lo que permitiría identificar a los mejores perfiles y que eventualmente puedan ser considerados para participar en futuros procesos.

En balance presentado durante la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, se informó que las personas seleccionadas como consejeras y consejeros distritales tuvieron, en general, una participación satisfactoria y activa.

En el pasado Proceso Electoral fueron seleccionadas, a través de una convocatoria abierta, 198 ciudadanas y ciudadanos para integrar los 33 Consejos Distritales de la Ciudad de México.

Su labor principal se enfocó en la ubicación de casillas, la selección de Capacitadores Asistentes Electorales, la integración de mesas de votación, así como el escrutinio y cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejalías y Diputaciones.

La asistencia a las sesiones por parte de las consejerías propietarias fue del 98%, y en cuanto a la participación de las personas consejeras distritales suplentes en las actividades de recepción de paquetes y en los cómputos distritales, su asistencia fue del 75.8%.

Aunque no se puede establecer una calificación para las consejeras y consejeros distritales, sí es posible llevar a cabo una metodología para evaluar su desempeño.

Con esta evaluación, las consejeras y consejeros electorales tendrán elementos objetivos para tomar en cuenta al momento de asignar a quienes integren los Consejos Distritales, e incluso podrían incluir ese elemento desde el diseño de la convocatoria para quienes estén interesados en fungir bajo esta figura.

Ante ello, se prevé la posibilidad de conformar un grupo de trabajo con representantes de las Consejerías Electorales, elaborar un cuestionario y definir la mecánica de evaluación con la Secretaría Técnica del IECM y los Consejos Distritales.

2024-06-28

[IECM](#) profesionalizará a integrantes de Consejos Distritales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/iecm-profesionalizara-a-integrantes-de-consejos-distritales-12159468.html>

La posibilidad de evaluar con detalle el trabajo de las consejeras y los consejeros [electorales](#) distritales en el pasado proceso [electoral](#) que se vivió en la capital del país, es analizado por el propio [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)).

De acuerdo con el organismo autónomo la evaluación permitiría identificar a los mejores perfiles y que eventualmente puedan ser considerados para participar en futuras [elecciones](#).

En la presentación de un balance de la Comisión Provisional del [IECM](#), encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, se informó que las personas seleccionadas como consejeras y consejeros distritales tuvieron, en general, una participación satisfactoria y activa.

A través de una convocatoria abierta, 198 ciudadanas y ciudadanos fueron seleccionados para integrar los 33 Consejos Distritales de la Ciudad de México. Durante los comicios del dos de junio.

La labor principal que llevaron a cabo se enfocó en la ubicación de casillas, la selección de capacitadores asistentes [electorales](#), la integración de mesas de votación, así como el escrutinio y cómputo distrital de la votación recibida en las [elecciones](#) de la jefatura de gobierno, alcaldías, concejalías y diputaciones.

El [IECM](#) detalló que la asistencia a las sesiones por parte de las consejerías propietarias fue del 98 por ciento, y en cuanto a la participación de las personas consejeras distritales suplentes en las actividades de recepción de paquetes y en los cómputos distritales, representó el 75.8 por ciento.

Pese a que no se puede establecer una calificación para las consejeras y consejeros distritales, sí es posible llevar a cabo una metodología para evaluar su desempeño, con la cual se tendrán elementos objetivos para tomar en cuenta al momento de asignar a quienes integren los Consejos Distritales, e incluso podrían incluir ese elemento desde el diseño de la convocatoria para quienes estén interesados en fungir bajo esta figura.

Se prevé la posibilidad de conformar un grupo de trabajo con representantes de las Consejerías [Electtorales](#), elaborar un cuestionario y definir la mecánica de evaluación con la Secretaría Técnica del [IECM](#) y los Consejos Distritales.

2024-06-28

Busca IECM profesionalizar desempeño de integrantes de Consejos Distritales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/06/28/busca-iecm-profesionalizar-desempeno-de-integrantes-de-consejos-distritales/>

+ Prevé evaluar su trabajo en el Proceso Electoral 2023-2024 para tomarlos en cuenta en próximos ejercicios democráticos

Ciudad de México

28/06/2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) analiza la posibilidad de evaluar con detalle el trabajo de las consejeras y los consejeros electorales distritales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, lo que permitiría identificar a los mejores perfiles y que eventualmente puedan ser considerados para participar en futuros procesos.

En balance presentado durante la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, se informó que las personas seleccionadas como consejeras y consejeros distritales tuvieron, en general, una participación satisfactoria y activa.

En el pasado Proceso Electoral fueron seleccionadas, a través de una convocatoria abierta, 198 ciudadanas y ciudadanos para integrar los 33 Consejos Distritales de la Ciudad de México.

Su labor principal se enfocó en la ubicación de casillas, la selección de Capacitadores Asistentes Electorales, la integración de mesas de votación, así como el escrutinio y cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejalías y Diputaciones.

La asistencia a las sesiones por parte de las consejerías propietarias fue del 98%, y en cuanto a la participación de las personas consejeras distritales suplentes en las actividades de recepción de paquetes y en los cómputos distritales, su asistencia fue del 75.8%.

Aunque no se puede establecer una calificación para las consejeras y consejeros distritales, sí es posible llevar a cabo una metodología para evaluar su desempeño.

Con esta evaluación, las consejeras y consejeros electorales tendrán elementos objetivos para tomar en cuenta al momento de asignar a quienes integren los Consejos Distritales, e incluso podrían incluir ese elemento desde el diseño de la convocatoria para quienes estén interesados en fungir bajo esta figura.

Ante ello, se prevé la posibilidad de conformar un grupo de trabajo con representantes de las Consejerías Electorales, elaborar un cuestionario y definir la mecánica de evaluación con la Secretaría Técnica del IECM y los Consejos Distritales.

serieys@hotmail.com

2024-06-28

Busca IECM profesionalizar desempeño de integrantes de Consejos Distritales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/busca-iecm-profesionalizar-desempeno-de-integrantes-de-consejos-distritales/>

2 total views

, 2 views today

>> Prevé evaluar su trabajo en el Proceso Electoral 2023-2024 para tomarlos en cuenta en próximos ejercicios democráticos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) analiza la posibilidad de evaluar con detalle el trabajo de las consejeras y los consejeros electorales distritales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, lo que permitiría identificar a los mejores perfiles y que eventualmente puedan ser considerados para participar en futuros procesos.

En balance presentado durante la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, se informó que las personas seleccionadas como consejeras y consejeros distritales tuvieron, en general, una participación satisfactoria y activa.

En el pasado Proceso Electoral fueron seleccionadas, a través de una convocatoria abierta, 198 ciudadanas y ciudadanos para integrar los 33 Consejos Distritales de la Ciudad de México.

Su labor principal se enfocó en la ubicación de casillas, la selección de Capacitadores Asistentes Electorales, la integración de mesas de votación, así como el escrutinio y cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejalías y Diputaciones.

La asistencia a las sesiones por parte de las consejerías propietarias fue del 98%, y en cuanto a la participación de las personas consejeras distritales suplentes en las actividades de recepción de paquetes y en los cómputos distritales, su asistencia fue del 75.8%.

Aunque no se puede establecer una calificación para las consejeras y consejeros distritales, sí es posible llevar a cabo una metodología para evaluar su desempeño.

Con esta evaluación, las consejeras y consejeros electorales tendrán elementos objetivos para tomar en cuenta al momento de asignar a quienes integren los Consejos Distritales, e incluso podrían incluir ese elemento desde el diseño de la convocatoria para quienes estén interesados en fungir bajo esta figura.

Ante ello, se prevé la posibilidad de conformar un grupo de trabajo con representantes de las Consejerías Electorales, elaborar un cuestionario y definir la mecánica de evaluación con la Secretaría Técnica del IECM y los Consejos Distritales.



Van por profesionalizar a los consejos distritales

Contemplan evaluar su trabajo en el marco de las elecciones del 2 de junio

IECM

ARTURO R. PANSZA
La posibilidad de evaluar con detalle el trabajo de las consejeras y los consejeros electorales distritales en el pasado proceso electoral que se vivió en la capital del país, es analizado por el propio Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con el organismo autónomo la evaluación permitiría identificar a los mejores perfiles y que eventualmente puedan ser considerados para participar en futuras elecciones.

En la presentación de un balance de la Comisión Provisional del IECM, encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, se informó que las personas seleccionadas como consejeras y consejeros distritales tuvieron, en general, una participación satisfactoria y activa.

A través de una convocatoria abierta, 198 ciudadanas y ciudadanos fueron seleccionados para integrar los 33 Consejos Distritales de la Ciudad de México, durante los comicios del dos de junio.

La labor principal que llevaron a cabo se enfocó en la ubicación de casillas, la selección de capacitadores asistentes electorales, la integración de mesas de votación, así como el escrutinio y cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones, de la jefatura de gobierno, alcaldías, concejalías y diputaciones.

El IECM detalló que la asistencia a las sesiones por parte de las consejeras propietarias fue del 98 por ciento, y en cuanto a la participación de las personas consejeras distritales suplentes en las actividades de recepción de paquetes y en los cómputos distritales, representó el 75.8 por ciento.

Pese a que no se puede establecer una calificación para las consejeras y conseje-

ros distritales, sí es posible llevar a cabo una metodología para evaluar su desempeño, con la cual se tendrán elementos objetivos para tomar en cuenta al momento de asignar a quienes integren los Consejos Distritales, e incluso podrían incluir ese elemento desde el diseño de la convocatoria para quienes estén interesados en fungir bajo esta figura.

Se prevé la posibilidad de conformar un grupo de trabajo con representantes de las Consejerías Electtorales, elaborar un cuestionario y definir la mecánica de evaluación con la Secretaría Técnica del IECM y los Consejos Distritales.

A través de una convocatoria abierta, 198 ciudadanas y ciudadanos fueron seleccionados para integrar los 33 Consejos Distritales de la CdMx, durante los comicios del 2 de junio



La Comisión Provisional del IECM señala que las consejeras y consejeros distritales tuvieron una participación satisfactoria y activa el 2 de junio /CORTESÍA: IECM



2024-06-28

Presenta IECM informes sobre Proceso Electoral en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-iecm-informes-sobre-proceso-electoral-en-la-cdmx/>

En su Sexta Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) conoció diversos informes relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024.

Durante la presentación de cada uno de los documentos, las consejeras y los consejeros electorales consideraron una valoración general positiva de los trabajos realizados, los cuales refrendan el compromiso de la autoridad electoral con la democracia. Reconocieron el trabajo del funcionariado de los 33 órganos desconcentrados, y de oficinas centrales del IECM, así como el de las personas consejeras distritales y del personal eventual que participó en las distintas etapas del Proceso Electoral.

Durante sus intervenciones, destacaron la capacidad institucional y profesionalismo de las áreas involucradas y un grupo de expertos para llevar a buen puerto las tareas institucionales en materia de Conteos Rápidos, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los cómputos distritales de las elecciones.

Asimismo, el máximo órgano de dirección del IECM conoció información sobre la verificación de medidas de seguridad de los documentos electorales, capacitación para el desarrollo de los cómputos distritales, realización de debates entre las candidaturas.

Asimismo, destacaron los logros y áreas de oportunidad en materia de monitoreo de Encuestas, Sondeos de Opinión y el cumplimiento de los partidos políticos sobre la distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña.

También se dieron a conocer los informes sobre la implementación del PREP, el monitoreo con perspectiva de género a espacios que difundieron noticias durante el Proceso Electoral, así como el Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras, además del relativo a los procedimientos por presuntas irregularidades de las personas consejeras electorales distritales y el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores.

En otros asuntos, el Consejo General aprobó el registro del colectivo denominado Obsidiana como "Observatorio Ciudadano en pro de la apertura de datos e información", el cual busca garantizar y proteger los derechos de la ciudadanía que desee utilizar alguno de los mecanismos e instrumentos señalados en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Se aprobó el contenido del material didáctico titulado Cultura de la legalidad y fomento de la rendición de cuentas, con el propósito de promover estas prácticas entre las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general.

Finalmente, el máximo órgano de dirección del IECM aprobó las sustituciones de diversas personas Consejeras Distritales Suplentes en el Consejo Distrital 26, designadas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en la sentencia del juicio electoral

TECDMX-JEL-159/2024.

2024-06-28

Presenta IECM informes sobre Proceso Electoral en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/presenta-iecm-informes-sobre-proceso-electoral-en-la-cdmx-12160486.html>

En su Sexta Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) conoció diversos informes relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024.

Durante la presentación de cada uno de los documentos, las consejeras y los consejeros electorales consideraron una valoración general positiva de los trabajos realizados, los cuales refrendan el compromiso de la autoridad electoral con la democracia. Reconocieron el trabajo del funcionariado de los 33 órganos desconcentrados, y de oficinas centrales del IECM, así como el de las personas consejeras distritales y del personal eventual que participó en las distintas etapas del Proceso Electoral.

Durante sus intervenciones, destacaron la capacidad institucional y profesionalismo de las áreas involucradas y un grupo de expertos para llevar a buen puerto las tareas institucionales en materia de Conteos Rápidos, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los cómputos distritales de las elecciones.

Asimismo, el máximo órgano de dirección del IECM conoció información sobre la verificación de medidas de seguridad de los documentos electorales, capacitación para el desarrollo de los cómputos distritales, realización de debates entre las candidaturas.

Asimismo, destacaron los logros y áreas de oportunidad en materia de monitoreo de Encuestas, Sondeos de Opinión y el cumplimiento de los partidos políticos sobre la distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña.

También se dieron a conocer los informes sobre la implementación del PREP, el monitoreo con perspectiva de género a espacios que difundieron noticias durante el Proceso Electoral, así como el Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras, además del relativo a los procedimientos por presuntas irregularidades de las personas consejeras electorales distritales y el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores.

En otros asuntos, el Consejo General aprobó el registro del colectivo denominado Obsidiana como "Observatorio Ciudadano en pro de la apertura de datos e información", el cual busca garantizar y proteger los derechos de la ciudadanía que desee utilizar alguno de los mecanismos e instrumentos señalados en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Se aprobó el contenido del material didáctico titulado Cultura de la legalidad y fomento de la rendición de cuentas, con el propósito de promover estas prácticas entre las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general.

Finalmente, el máximo órgano de dirección del IECM aprobó las sustituciones de diversas personas Consejeras Distritales Suplentes en el Consejo Distrital 26, designadas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en la sentencia del juicio electoral.

2024-06-28

Presenta IECM informes sobre Proceso Electoral en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/06/28/presenta-iecm-informes-sobre-proceso-electoral-en-la-cdmx/>

El Consejo General reconoció la labor del personal y funcionariado de órganos desconcentrados, de la sede central, eventual y ciudadanía en general

Por Martín García | Reportero

En su Sexta Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) conoció diversos informes relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024.

Durante la presentación de cada uno de los documentos, las consejeras y los consejeros electorales consideraron una valoración general positiva de los trabajos realizados.

Estos trabajos refrendaron el compromiso de la autoridad electoral con la democracia y reconocieron el esfuerzo del funcionariado.

Valoración del Funcionariado

Reconocieron el trabajo de los 33 órganos desconcentrados y de oficinas centrales del IECM.

Apreciaron la labor de las personas consejeras distritales y del personal eventual que participó en las distintas etapas del Proceso Electoral.

Durante sus intervenciones, mencionaron la capacidad institucional y profesionalismo de las áreas involucradas.

Profesionalismo y Capacidad Institucional

Destacaron el rol de un grupo de expertos para llevar a buen puerto las tareas institucionales en materia de Conteos Rápidos.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los cómputos distritales de las elecciones fueron también señalados como logros significativos.

Asimismo, conocieron información sobre la verificación de medidas de seguridad de los documentos electorales.

Capacitación y Debates

Se discutió la capacitación para el desarrollo de los cómputos distritales y la realización de debates entre las candidaturas.

Los informes revelaron logros y áreas de oportunidad en monitoreo de Encuestas y Sondeos de Opinión.

Se abordó el cumplimiento de los partidos políticos sobre la distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña. sn

2024-06-28

En foro en Madrid denuncia Lía Limón elección de Estado

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://megalopolismx.com/noticia/110780/en-foro-en-madrid-denuncia-lia-limon-emeleccion-de-estadoem>

Tras perder la reelección en la jornada electoral del 2 de junio, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, denunció una elección de Estado.

Al participar en el Foro Atlántico "América y Europa: Democracia y Libertad" celebrado en Madrid, España, Lía Limón denunció que el pasado 2 de junio se llevó a cabo en México una elección de Estado.

"Y esto lo comento porque este es un foro que defiende la libertad y sin democracia no hay libertad, ¿qué vivimos? Una elección de estado donde el uso de los programas sociales jugó un papel muy delicado y donde hubo una compra de voto descarada", aseguró.

Señaló que si bien, en su caso, tuvo 15 mil votos más que hace 3 años, hubo una votación superior a favor del partido oficialista, obtenida a través de una presunta operación de compra de votos afuera de las casillas el día de la elección.

Además, acusó, se presentaron a lo largo del proceso casi 200 quejas que no fueron atendidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"Me parece que lo que se vivió en México, donde el partido en el poder arrasó, no es de festejarse porque no fue un triunfo limpio ni una elección equitativa".

Por otra parte, al exponer en el panel "Un diálogo con alcaldes iberoamericanos", Lía Limón destacó avances en materia de seguridad, servicios públicos, recuperación de espacios, reactivación económica y una política a favor de las mujeres en la demarcación.

2024-06-28

"Elección de Estado", denuncia Lía Limón en foro de Madrid

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.binoticias.com/nacional/eleccion-de-estado-denuncia-lia-limon-en-foro-de-madrid>

En el XVII Foro Atlántico "América y Europa: Democracia y Libertad", celebrado en España, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, denunció que el pasado 2 de junio México tuvo una "elección de Estado", en la que hubo compra de votos "descarada" y los programas sociales jugaron "un papel delicado".

La dirigente local acudió a la capital del país europeo, Madrid, donde se presentó en una mesa de diálogo con otros alcaldes de Latinoamérica, frente a quienes afirmó que el triunfo arrasador de Morena en las elecciones no es de festejarse: "Sin democracia no hay libertad, que vivimos, una elección de Estado donde el uso de los programas sociales jugó un papel muy, pues muy delicado, y donde hubo una compra de voto descarada".

Limón enlistó los logros de su administración y después recordó que en el pasado proceso electoral buscó la reelección en el cargo con el PAN, PRI y PRD, pero perdió ante el candidato de Morena-PT-PVEM, Javier López Casarín: "A pesar de ser la alcaldesa mejor evaluada de la ciudad, y una de las mejores evaluadas a nivel nacional".

Entonces, compartió que un día antes platicó sobre la presunta compra de votos con el expresidente Felipe Calderón, quien se presentó en el panel de clausura del foro: "Personas en las filas de las casillas, literalmente, descaradamente, comprando votos".

Dijo que obtuvo incluso más votos que en las elecciones locales de hace tres años, e insistió en que las actuales fueron "una operación de Estado".

La alcaldesa abundó sobre el papel que, según consideró, jugaron los programas sociales: "No solo consistió en los programas sociales, sino en un ejército de personas que todos los días van a recordarle a la gente quien les da su programa social".

También acusó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de no haber atendido las más de 200 quejas que presentó a lo largo del proceso.

Y directa sentenció: "Estamos en un riesgo enorme de una regresión brutal, a un Estado autoritario, estamos de regreso a los 70, donde hay muy poca libertad para elegir".

La dirigente de Álvaro Obregón compartió en su cuenta de X una versión editada de su participación en el XVII Foro Atlántico "América y Europa: Democracia y Libertad", la cual no contiene las menciones que hizo sobre los programas sociales.

—

Sigue a BI Noticias en Facebook, Instagram, WhatsApp, X, TikTok y YouTube. Mantente informado de lo más importante en tiempo real y de manera directa.

2024-06-28

Elección de Estado, denuncia Lía Limón en foro de Madrid, España

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.debate.com.mx/politica/Eleccion-de-Estado-denuncia-Lia-Limon-en-foro-de-Madrid-Espana-20240628-0126.html>

En el XVII Foro Atlántico "América y Europa: Democracia y Libertad", celebrado en España, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, denunció que en los comicios del pasado 2 de junio en México hubo una "elección de Estado", en la que hubo compra de votos "descarada" y los programas sociales jugaron "un papel delicado".

La dirigente local acudió a Madrid, donde se presentó en una mesa de diálogo con otros alcaldes de Latinoamérica, frente a quienes afirmó que el triunfo arrasador de Morena en las elecciones no es de festejarse: "Sin democracia no hay libertad, que vivimos, una elección de Estado donde el uso de los programas sociales jugó un papel muy, pues muy delicado, y donde hubo una compra de voto descarada".

Limón enlistó los logros de su administración y después recordó que en el pasado proceso electoral buscó la reelección en el cargo con la alianza conformada por el PAN-PRI-PRD, pero perdió ante el candidato de Morena-PT-PVEM, Javier López Casarín: "A pesar de ser la alcaldesa mejor evaluada de la ciudad, y una de las mejores evaluadas a nivel nacional".

Entonces, compartió que un día antes platicó sobre la presunta compra de votos con el expresidente Felipe Calderón, quien se presentó en el panel de clausura del foro: "Personas en las filas de las casillas, literalmente, descaradamente, comprando votos".

Dijo que obtuvo incluso más votos que en las elecciones locales de hace tres años, e insistió en que las actuales fueron "una operación de Estado".

La alcaldesa abundó sobre el papel que, según consideró, jugaron los programas sociales: "No solo consistió en los programas sociales, sino en un ejército de personas que todos los días van a recordarle a la gente quien les da su programa social".

También acusó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de no haber atendido las más de 200 quejas que presentó a lo largo del proceso.

Y directa sentenció: "Estamos en un riesgo enorme de una regresión brutal, a un Estado autoritario, estamos de regreso a los 70, donde hay muy poca libertad para elegir".

La dirigente de Álvaro Obregón compartió en su cuenta de X una versión editada de su participación en el XVII Foro Atlántico "América y Europa: Democracia y Libertad", la cual no contiene las menciones que hizo sobre los programas sociales.

2024-06-28

Teme Daniela Álvarez perder su diputación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/06/28/teme-daniela-alvarez-perder-su-diputacion/>

Visitas

Comunidades afirman que a la panista le hacen falta acreditar lineamientos para pertenecer a un pueblo originario; ella busca seguir en el congreso otro tres años

OMAR MONTALVO

En los últimos días la diputada local electa por el distrito 19, Daniela Álvarez, ha enfrentado las acusaciones de organizaciones de comunidades originarias que la denunciaron ante las autoridades electorales locales por usurpación de identidad, al señalar que es parte de un pueblo originario sin lograr comprobarlo.

Ante la polémica y con la posibilidad de que la panista tenga anulada su victoria, la legisladora ha tratado de defenderse desacreditando a los pueblos y con fotografías de su presunta participación en tequios. Aunque esto no es suficiente, pues el Frente por la Defensa de Pueblos y Barrios Originarios (FDDPBOCA) dio a conocer que se deben cumplir con al menos cuatro lineamientos que puedan comprobar la identidad de una persona como parte de una comunidad originaria.

Esta soy yo, trabajando con y para los pueblos originarios no solo de Tlalpan y Xochimilco, sino de toda la Ciudad de México porque ese es mi origen.

Tres años nos esperan en el Congreso Local con el respaldo de 80,366 votos. Mi prioridad será el medio ambiente, el desarrollo... pic.twitter.com/Nwrzis9fw3

Dany Alvarez (@DanyAlvarezca) June 27, 2024

Estos requisitos son contar con un acta de asamblea del pueblo, acta de asamblea de autoridades tradicionales, acta de autoridad comunitaria y un acta de autoridad agraria indígena. En tanto, el Frente ha declarado que Álvarez Camacho, quien actualmente es diputada por el distrito 16 y busca seguir en el Congreso por otros tres años, no cuenta con los requisitos para auto adscribirse, solo entregó al Instituto Electoral local (IECM) un acta sin vigencia de la autoridad de Chimalcóyotl, Tlalpan.

El derecho que pelean tanto los pueblos originarios como la diputada es el de adscripción, pero debido a que este puede ser utilizado para el beneficio personal y acceder a cargos públicos, existe el principio de autoadscripción calificada donde ninguna autoridad ajena al pueblo la puede decidir. Esto significa que los pueblos reconocen cuando una persona ha tenido participación activa en la vida colectiva.

2024-06-28

Prevén expertos 'LUCHA' por el CONTROL del PRD en las 13 ENTIDADES donde conservó el registro

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.puntoporpunto.com/secciones/documentos/preven-expertos-lucha-por-el-control-del-prd-en-las-13-entidades-donde-conservo-el-registro/>

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) está en agonía. La pérdida de su registro a nivel nacional es prácticamente un hecho y sólo subsistirá a nivel local en 13 entidades federativas, entre ellas la Ciudad de México, en donde ya comenzó una lucha por el poder y por el manejo de los recursos públicos con que cuenta este instituto político, que este año ascendieron a poco más de 74 millones de pesos. Esta pugna que se vive en el corazón del país por lo que quedó en pie del otrora poderoso perredismo capitalino podría replicarse en las otras 12 entidades federativas, de acuerdo con lo que avizoran analistas.

Carlos Illades, autor de los libros *Por la izquierda* y *El futuro es nuestro. Historia de la izquierda en México*, vaticina que "habrá una lucha encarnizada" entre corrientes para tener el poder en las 13 entidades en las que el PRD aún tiene vida.

Como a modo de blindaje, el pasado miércoles el dirigente del PRD en Tabasco, Francisco Javier Cabrera Sandoval, anunció que se modificarán las siglas y los Estatutos, a fin de que el instituto político quede ante el órgano electoral local como un partido exclusivamente estatal.

Sobre este fenómeno, Carlos Illades, historiador y catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), sostiene: "Antes había más que repartirse, y al irse jibarizando el partido, pues los pleitos se vuelven todavía más encarnizados, porque las posiciones son cada vez menos, entonces la lucha se acentúa. Ese problema nunca lo superó el PRD (...) Ahora van sobre los huesos, literalmente, sobre el cadáver del PRD".

Ese cascarón del sol azteca que, se prevé, provocará una serie de pleitos, como el que ya empezó en la capital, representa recursos millonarios. En las entidades en donde sobrevivió (Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas) se canalizaron hacia el partido de manera conjunta 314.4 millones de pesos de financiamiento público este año, para actividades ordinarias específicas.

Van por la CDMX

En la Ciudad de México, la entidad que le dio más triunfos electorales al sol azteca a lo largo de su historia, y que fue su principal bastión político durante 17 años (de 1997 a 2014, cuando surgió Morena), se vive una situación de confrontación, debido a que militantes acusan al líder nacional, Jesús Zambrano, de querer hacerse del control del partido en la capital, que sí conservó su registro, y que está encabezado por Nora Arias Contreras.

En marzo pasado, en plena campaña, el CEN perredista quitó el manejo financiero a la dirigencia local, al acusar supuestos actos de corrupción. El presidente nacional, Jesús Zambrano, asegura que la líder del partido en la capital, Nora Arias, manejaba una nómina irregular de casi un millón de pesos, lo cual ella niega e incluso reta: "¡Que haga las auditorías que quiera!".

En la capital, el sol azteca tiene autorizados para este año 48.5 millones de pesos para sus actividades ordinarias y 1.4 millones para gastos específicos, como investigación y capacitación, mientras que para las campañas le fueron asignados 24.2 millones de pesos, para lograr un total de 74 millones 333 mil pesos, de acuerdo con

2024-06-28

Acoso a consejera del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://informacion.center/acoso-a-consejera-del-iecm/>

Una consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha vivido momentos de tensión y violencia en su hogar a raíz de su posición en la entidad, según informaciones de diversas fuentes. Al parecer, unos desconocidos habrían tratado de entrar por la fuerza en su casa y han dejado un mensaje intimidante en su puerta. Debido a la gravedad de los hechos, la consejera ha optado por interponer una denuncia ante las autoridades competentes.

Las presuntas agresiones estarían relacionadas con las declaraciones de la consejera en días anteriores, donde se ha mostrado crítica con ciertos aspectos del proceso electoral local en la Ciudad de México. En concreto, habría alertado de posibles irregularidades en la asignación de espacios de propaganda electoral y en la implementación de medidas contra la violencia de género durante la contienda.

La situación de la consejera ha generado conmoción y preocupación en diversos ámbitos de la sociedad. Desde distintas organizaciones y figuras políticas se ha condenado rotundamente cualquier acto de intimidación, violencia o acoso hacia quienes desempeñan funciones públicas en el IECM. Además, se ha solicitado una revisión exhaustiva de los protocolos de seguridad para garantizar la protección de todos los trabajadores del instituto.

Estos hechos lamentables son una muestra de la vulnerabilidad que enfrentan ciertos miembros del IECM por su labor. Frente a ello, es necesario reforzar las medidas de protección y la defensa de los derechos fundamentales de los consejeros y consejeras. Solo así podremos garantizar que el proceso electoral se desarrolle en un clima de paz y democracia, libre de violencia e intimidación.

2024-06-28

Acoso a consejera del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://columnadigital.com/acoso-a-consejera-del-iecm/>

Una consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha vivido momentos de tensión y violencia en su hogar a raíz de su posición en la entidad, según informaciones de diversas fuentes. Al parecer, unos desconocidos habrían tratado de entrar por la fuerza en su casa y han dejado un mensaje intimidante en su puerta. Debido a la gravedad de los hechos, la consejera ha optado por interponer una denuncia ante las autoridades competentes.

Las presuntas agresiones estarían relacionadas con las declaraciones de la consejera en días anteriores, donde se ha mostrado crítica con ciertos aspectos del proceso electoral local en la Ciudad de México. En concreto, habría alertado de posibles irregularidades en la asignación de espacios de propaganda electoral y en la implementación de medidas contra la violencia de género durante la contienda.

La situación de la consejera ha generado conmoción y preocupación en diversos ámbitos de la sociedad. Desde distintas organizaciones y figuras políticas se ha condenado rotundamente cualquier acto de intimidación, violencia o acoso hacia quienes desempeñan funciones públicas en el IECM. Además, se ha solicitado una revisión exhaustiva de los protocolos de seguridad para garantizar la protección de todos los trabajadores del instituto.

Estos hechos lamentables son una muestra de la vulnerabilidad que enfrentan ciertos miembros del IECM por su labor. Frente a ello, es necesario reforzar las medidas de protección y la defensa de los derechos fundamentales de los consejeros y consejeras. Solo así podremos garantizar que el proceso electoral se desarrolle en un clima de paz y democracia, libre de violencia e intimidación.

2024-06-28

¿Elecciones eternas? Sólo en 6 de las 16 alcaldías de CDMX han retirado propaganda electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.radioformula.com.mx/cdmx/2024/6/28/elecciones-eternas-solo-en-de-las-16-alcaldias-de-cdmx-han-retirado-propaganda-electoral-822393.html>

Tras las elecciones del pasado 2 de junio, sólo en 6 de las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México han retirado la propaganda de las y los candidatos de todos los partidos.

De acuerdo con información del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sólo las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan se han retirado la propaganda que las y los candidatos colocaron a lo largo de la contienda electoral.

Las autoridades electorales de la CDMX señalaron que, en conjunto, se han retirado 45 toneladas de propaganda, siendo la alcaldía Milpa Alta que más lonas han quitado tras contabilizar 23.96 toneladas.

En Tlalpan se ha retirado 16.15 toneladas, en Tláhuac, 4.8 toneladas y 383 kilogramos en la Miguel Hidalgo. La Cuauhtémoc fue la alcaldía que menos propaganda ha removido, pues se han deshecho de sólo 300 kilogramos. La Magdalena Contreras señaló que se encuentra realizando los trabajos de retiro, sin embargo, no reportaron al IECM sus cantidades.

Seguridad Caso Rojo de la Vega: atacantes fueron contratados para quitar propaganda de Morena, dice Fiscalía

Las promesas de las y los candidatos

Semanas antes del día de las votaciones, Santiago Taboada, excandidato a la Jefatura de Gobierno por la alianza PAN, PRI y PRD, se comprometió a retirar su propaganda un día después de la jornada electoral, incluso, dijo que sería reciclada.

"Yo si la quiero reciclar. No va a ser basura, va a ser una cosa más, pero hoy por ejemplo y esto es parte de la iniciativa que tuve con los recicladores la semana pasada, pero yo les voy a decir una cosa, el 2 de junio, no me voy a esperar a octubre cuando se rinde protesta", externo el pasado mes de abril ante estudiantes de la Universidad La Salle.

Pese a los ánimos del excandidato de la alianza opositora, la alcaldía Benito Juárez, demarcación que Taboada Cortina gobernó antes de competir por la Jefatura de Gobierno y en donde el PAN triunfó, no ha reportado el retiro de propaganda, según datos del IECM.

Por su parte, Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, salió, dos días después de las elecciones, a las calles a retirar la propaganda que colocó, además, anunció que "estas lonas y pendones serán convertidos en tabiques de construcción ecológicos que usaremos en obras públicas en beneficio de nuestra ciudad", pero, al igual que la Benito Juárez, en Iztapalapa, demarcación que gobernó, no figuró en el listado.

2024-06-28

PAN respalda a consejeras del IECM que defienden la legalidad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://dereporteros.com/2024/06/28/pan-respalda-a-consejeras-del-iecm-que-defienden-la-legalidad/>

Luego de que Morena en el Congreso CDMX solicitará la renuncia de una consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por ser objetiva y defender la legalidad, el coordinador del GPPAN, Federico Döring Casar, exigió un alto a la persecución política.

"No vamos a permitir venganzas y tiranías electorales de Morena en contra de las y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México que están a favor de la democracia y son objetivos", advirtió.

Döring indicó que el único pecado de Carolina Del Ángel, ha sido defender la legalidad y no avalar las tropelías y tranzas electorales de la 4T.

Tanto Erika Estrada, como Del Ángel, cuentan con el apoyo incondicional del PAN para defenderlas ante las venganzas de Morena que solo exhibe su miseria política y vileza humana.

Federico Chávez Semerena, diputado del PAN, subrayó que Morena y su coordinadora, deberían aprender a realizar cálculos electorales y no intentar trasgredir las normas. "Cuando algo no le beneficia a Morena, recurren a la ofensa y denigrar la labor de una persona, así de corriente es la política del oficialismo".

El legislador dijo que el PAN ha sido respetuoso de todo el proceso electoral y lo que ha acontecido luego de la elección del pasado 2 de junio, pero no coincide con las agresiones políticas de Morena en contra de algunas consejeras.

"El pueblo reclama contrapesos y reclama una voz de resistencia que de revés a los abusos de los gobiernos de Morena, como en su momento lo ejerció contra poblaciones vulnerables Claudia Sheinbaum".

Döring y Semerena precisaron que la Ciudad de México merece representantes populares que estén a la altura y no un espectáculo de agresiones como le gusta a Morena ejecutar contra quienes piensan diferente.

En las fotos: Diputados Federico Döring Casar y Federico Chávez Semerena

2024-06-28

[Resultados electorales](#) estarán disponibles en micrositio del [IECM](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.maspormas.com/uncategorized/resultados-electorales-estaran-disponibles-en-micrositio-del-iecm/>

La plataforma comenzará a funcionar a partir de agosto, con datos de las [elecciones](#) a la Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como de las 16 alcaldías

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informó que en agosto próximo lanzará el Micrositio de Consulta de Actas [Electorales](#), a través del cual la ciudadanía podrá conocer las actas de escrutinio y cómputo de casillas de la jornada [electoral](#) 2023-2024.

En un comunicado, explicó que estas incluyen las de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como de las 16 alcaldías.

Señaló que este nuevo sistema corresponde a un desarrollo tipo web con plataforma de programación con lenguaje PHP y una base de datos SQL, "por lo que no habrá restricción en su contenido y no habrá un método de autenticación".

Asimismo destacó que contará con diversos filtros de apoyo para consulta, con el objetivo de hacer una búsqueda precisa por ubicación de las actas, ya sea por distrito [electoral](#), por demarcación territorial o sección.

Quienes ingresen al micrositio, podrán desplegar el menú de la página para visualizar los distintos tipos de documentación por tipo de elección, para la búsqueda por el tipo de acta.

Agregó que este nuevo sistema de difusión de información contará con un repositorio que centralizará y organizará la consulta de las actas finales de escrutinio y cómputo de casilla y del Módulo Electrónico de Certificación, por lo que en él se encontrará toda aquella documentación que conforma los resultados finales de este [Proceso Electoral](#).

2024-06-28

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Viernes 28 de junio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/06/28/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-viernes-28-de-junio-de-2024/>

SN Redacción

Se han iniciado las discusiones sobre la reforma judicial en el Congreso, donde se proponen foros de análisis con especialistas y actores involucrados.

o0o-

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

o0o-

La zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira en Tamaulipas está enfrentando una grave crisis hídrica sin soluciones por parte del gobierno.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el Día del Padre junto a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y aseguró que no habrá retrocesos en la transformación del país.

o0o-

El oficialismo busca aprobar la propuesta para realizar foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, que serán avalados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

o0o-

Durante una gira de trabajo por Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila y Durango a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, "no habrá retrocesos", pues seguirán los programas sociales y la transformación del país.

o0o-

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no es inmediata. El proceso para concluir la fase de liquidación podría tardar entre uno y tres años, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) debe seguir un procedimiento jurídico y administrativo que suele ser prolongado.

o0o-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, celebró que a Clara Brugada le fue reque**te**bién en el pasado proceso electoral y sea la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, porque es una mujer honesta y con convicciones.

o0o-

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y su ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

o0o-

El virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

Tras los comicios del 2 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades electorales capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

o0o-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la Jefatura de Gobierno, que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

o0o-

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.